

Seminario internacional

Derecho humano al agua en el desarrollo sostenible

30 y 31 de marzo de 2016
Montevideo

Organizan y auspician



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Ciencia para
América Latina y el Caribe



Programa
Hidrologico
Internacional



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Comisión Nacional
del Uruguay
para la UNESCO

Contacto: aguaycultura@fhuce.edu.uy

MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 2016

Salón de Actos de la Facultad de Humanidades

y Ciencias de la Educación, Uruguay 1695 esq. Magallanes

8.45 a 9.00

Registro de participantes

9.00 a 9.30

Apertura

Álvaro Rico, decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República

Daniel Greif, director Nacional de Agua, MVOTMA

Milton Machado, presidente de Obras Sanitarias del Estado

Lidia Brito, directora de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO

Javier Taks, Cátedra UNESCO de Agua y Cultura, Universidad de la República

9.30 a 11.00

Conferencia inaugural. El derecho humano al agua en los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Leo Heller, ingeniero civil egresado de la Universidade Federal de Minas Gerais, con una Maestría en saneamiento, medio ambiente y recursos hídricos y un Doctorado en epidemiología, por UFMG. Investigador de la Fundación Osvaldo Cruz. Relator especial de la ONU sobre el derecho humano al agua y al saneamiento.

11.00

Café

11.30 a 13.30

Panel. Teorías y tensiones del derecho humano al agua y al saneamiento

Judith Domínguez, doctora en Derecho, docente y coordinadora del Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales del Colegio de México. Consultora internacional. Fue gerente de políticas públicas y marco legal en la Subdirección General de Planeación de la Comisión Nacional del Agua de México.

David Quispe Alvarado, sociólogo, docente investigador de la Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Doctorando en Educación Superior. De origen Aymara, está vinculado con la labor agrícola comunitaria en Ch'ililaya-Puerto Pérez (Lago Titicaca). Compositor musical folklórico.

Javier Echaide, doctor en Derecho, con especialización en Derecho Internacional y solución de diferendos en comercio internacional e inversiones. Docente de la Universidad de Bs.As. Miembro de la Red Internacional de Investigadores WATERLAT.

Moderación: Juan Faroppa, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

13.30

Cierre de la primera jornada

JUEVES 31 DE MARZO DE 2016. Anfiteatro del aulario J. L. Massera,
Facultad de Ingeniería, senda Nelson Landoni esq. Julio Herrera y Reissig

9.00	Apertura
9.15 a 11.00	Panel: Los dilemas del derecho humano al agua y al saneamiento en América Latina desde la experiencia regional, nacional y local Carlos Orellana Arévalo, ingeniero civil, especializado en recursos hídricos y economía y regulación de servicios públicos. Ejecutivo principal de la Dirección de Proyectos de Desarrollo Social Región Sur, especialista en agua y saneamiento, de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina. Exgerente de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito Carlos Estévez Valencia, abogado, con estudios de posgrado en sociología política. Asesor jurídico. Actual Director General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas de Chile. Se desempeñó como Director Nacional del Programa de Acceso a la Justicia del Ministerio del Interior y fue agregado comercial de Chile en Barcelona David Quispe Alvarado, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia Moderación: Miguel Doria, Programa Hidrológico Internacional (PHI-LAC)
11.00	Café
11.30 a 13.30	Continuación del panel Javier Echaide, Universidad de Buenos Aires, Argentina Judith Domínguez, Colegio de México, México Leo Heller, Fundación Osvaldo Cruz, Brasil Moderación: Mariana Blengio, Cátedra UNESCO de Derechos Humanos
13.30	Almuerzo libre
15.00 a 17.30	Mesa redonda: Mesa redonda: Miradas sobre el derecho humano al saneamiento en Uruguay Ema Ferro, Dinagua, MVOTMA Danilo Ríos, director de Saneamiento de la Intendencia de Montevideo Eduardo Brenes, Facultad de Arquitectura, Udelar Pablo Caballero, secretario de FUCVAM Gonzalo Zorrilla, directivo de MEVIR Daniel García, gerente general de OSE Julieta López, investigadora del IMFIA, Facultad de Ingeniería, Udelar Moderación: Zelmira May, Programa Hidrológico Internacional (PHI-LAC)
17.30	Café
17.45 a 18.30	Videoconferencia de cierre: El derecho humano al agua en la gobernanza de las aguas subterráneas transfronterizas Laura Movilla Pateiro, investigadora posdoctoral del área de Derecho Internacional Público de la Universidad de Vigo, España-University of Strathclyde, Escocia. Autora de <i>El Derecho Internacional del Agua: los acuíferos transfronterizos</i> Moderación: Alberto Manganelli, Centro Regional UNESCO para la Gestión de Aguas Subterráneas (CeReGAS)
18.30	Cierre del seminario

El 28 de julio de 2010 la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) reconoce que el derecho al agua potable y el saneamiento es un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos. Esta resolución es el resultado de un proceso de varias décadas donde gobiernos, organizaciones y movimientos sociales, expertos y académicos, fueron encontrando en el paradigma de los derechos humanos las bases teóricas y jurídicas para avanzar en una gestión equitativa y sustentable de las aguas.

Por otra parte, en 2015 se definieron en el seno de las Naciones Unidas los *Objetivos del Desarrollo Sostenible* (ODS) que los países se comprometen a promover y realizar al horizonte 2030. Uno de ellos es el ODS 6: «Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos».

El relator especial de la ONU sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, Léo Heller, ha celebrado la inclusión del objetivo y varias de sus metas pero ha llamado la atención a los gobiernos que lo que se precisa por parte de los líderes mundiales es «ir por un mundo donde el derecho humano al agua y al saneamiento sean realizados para todos y donde la higiene sea accesible por todos».

La Cátedra UNESCO de Agua y Cultura de la Universidad de la República considera oportuno, en el marco del Día Mundial del Agua 2016, generar un espacio de intercambio, reflexión y debate sobre el paradigma del derecho humano al agua y al saneamiento y su vinculación con el desarrollo sostenible.

Apoyan



Cátedra UNESCO
de Derechos Humanos



Institución Nacional
de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

